

Ente Regulador de los Servicios Públicos



Precios e Ingresos



INDICE PRECIOS E INGRESOS

Tarifas

Asignación de costos del servicio

Precios en América Latina y el Caribe

CUADROS PRECIOS E INGRESOS

Ingresos facturados a clientes regulados

Precio promedio semestral pagado por los clientes finales

Evolución histórica del precio promedio de la electricidad

Evolución histórica de los ingresos facturados

Tarifas de electricidad para clientes regulados (enero-junio)

Tarifas de electricidad para clientes regulados (julio-diciembre)



1. TARIFAS

Las diferentes tarifas de las empresas de distribución eléctrica, que antes de la privatización del sector se clasificaban, de acuerdo con su uso, en residencial, comercial, industrial y gobierno, se detalla a partir de 1998, por niveles de consumo y de voltaje de la siguiente manera:

A. TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN BAJA TENSIÓN:

Son las tarifas correspondientes a voltaje igual o inferior a 600 voltios, que a su vez se clasifican de acuerdo al nivel de suministro en:

- · Tarifa Simple (BTS): Esta tarifa corresponde a aquellos clientes cuya demanda máxima sea igual o menor a 10 kilovatios (10kW) mensuales.
- · Tarifa con Demanda Máxima (BTD): Corresponde a aquellos clientes con una demanda mayor a 10 kilovatios (10kW) por mes.
- · Tarifa por Bloque Horario (BTH): Esta tarifa se aplica a aquellos clientes que la soliciten y considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

B. TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN MEDIA TENSIÓN

Son las tarifas correspondientes a voltaje de suministro mayor de 600 voltios y menor de 115 kilovoltios y están clasificadas en:

- · Tarifa con Demanda Máxima (MTD): Correspondiente a todo aquel cliente que la solicite.
- · Tarifa por Bloque Horario (MTH): Considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

C. TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN ALTA TENSIÓN

Son las tarifas correspondientes a voltaje mayor de 115 kilovoltios y se clasifican en:

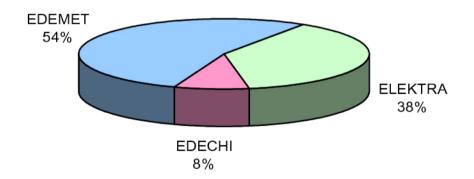
· Tarifa con Demanda Máxima (ATD): Es aplicable a cualquier cliente que la solicite.



·Tarifa por Bloque Horario (ATH): Se aplica a aquellos clientes que la soliciten y considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

El gráfico No. 48 muestra la participación porcentual de los ingresos por facturación de las empresas de distribución. EDEMET, que tiene la mayor área de concesión obtuvo el 54 % del total de la facturación por distribución, seguida de ELEKTRA con un 38 % y EDECHI, cuya área de concesión es la más pequeña, recibió el 8 % de los ingresos por facturación.





2. ASIGNACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO

Los ingresos totales recibidos por las empresas distribuidoras, a través de las tarifas comprenden los costos de los tres componentes del sistema: generación (G), transmisión (T) y distribución y comercialización (DyC). Los datos reales disponibles se refieren a los ingresos totales recibidos por las empresas de distribución, el valor de los ingresos recibidos por la empresa de transmisión y los ingresos totales recibidos por las generadoras. El costo de la componente de distribución y comercialización se obtiene por diferencia.

Según lo establecido en el régimen y en el pliego tarifario de transmisión, las empresas de generación y de distribución son las que pagan los cargos de la tarifa de transmisión.





El cargo de transmisión pagado por las empresas de distribución es trasladado a los clientes finales, mientras que los cargos de transmisión pagados por las generadoras están ya incluidos en el costo de generación. Por esta razón, para el cálculo de los costos de distribución y comercialización se tomaron los ingresos recibidos por las empresas de distribución y se le restó los ingresos recibidos por la empresa de transmisión y los ingresos recibidos por las empresas de generación, menos los cargos pagados por estas últimas a la empresa de transmisión.

Dicho cálculo está representado por la siguiente fórmula:

$$IDyC = ID - IT - (IG - cg)$$

ID = Ingresos brutos recibidos por las empresas de distribución,

IG = Ingresos brutos recibidos por las empresas de generación,

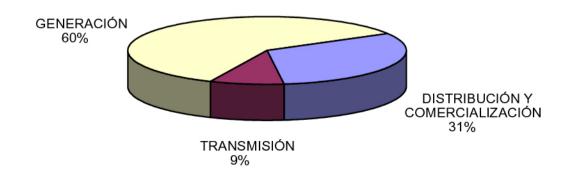
IT = Ingresos recibidos por la empresa de transmisión.

cg = Cargos por transmisión pagados por las empresas de generación,

IDyC = Ingresos netos recibidos por las empresas de distribución y comercialización.

En este sentido se tiene que para 2002, el 60 % de la asignación de costos corresponde a las empresas de generación, el 9 % a la empresa de transmisión y el 31 % a las distribuidoras (ver gráfico No. 49).

GRÁFICO No. 49
ASIGNACIÓN DE COSTOS DEL SISTEMA SEGÚN LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS
PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
2002





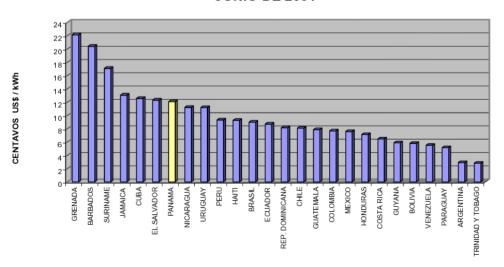
3. PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Panamá se caracteriza por ser un país cuyo precio de la electricidad es elevado. Este hecho se explica por la conjunción de una serie de factores entre los cuales los más importantes son:

- i) La inexistencia de recursos energéticos fósiles (carbón, petróleo y gas natural) y la consecuente dependencia de importaciones de combustibles derivados de petróleo para la generación de electricidad.
- ii) La ubicación de los mejores sitios para desarrollo hidroeléctrico en zonas alejadas de los grandes centros de consumo haciendo necesaria la construcción de largas redes de transmisión.
- iii) Mercados pequeños, con lo cual no es posible aprovechar las economías de escala de las plantas de generación.

El gráfico No. 50 Muestra las estadísticas preparadas por OLADE, según las cuales Panamá es el séptimo país más alto en precios de la electricidad en el sector residencial en América Latina, con 12.08 centavos de dólar por kWh, nivel éste que está por encima del precio promedio de la región (9.59 centavos por kWh).

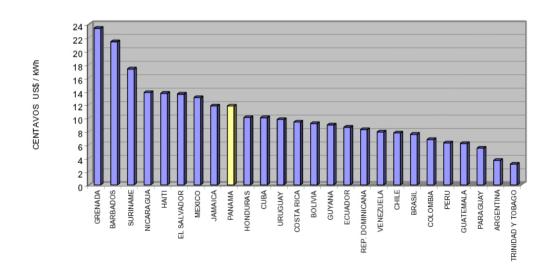
GRÁFICO No. 50
PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SECTOR RESIDENCIAL
JUNIO DE 2001





En cuanto a los precios del sector comercial en América Latina el promedio es de 10.33 centavos por kWh, lo cual ubica a Panamá un tanto por encima del nivel promedio con un precio de 11.76 centavos por kWh (ver gráfico No. 51).

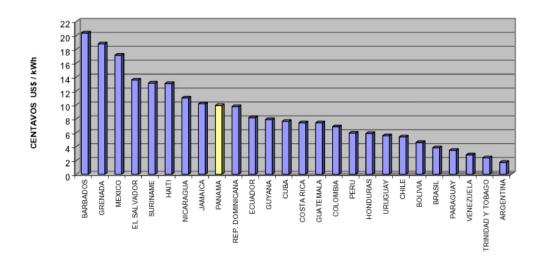
GRÁFICO No. 51
PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SECTOR COMERCIAL
JUNIO DE 2001





En el caso de los precios del sector industrial, Panamá se ubica en el noveno lugar y por encima del nivel promedio de América Latina, que para este sector es del orden de los 8.60 centavos de dólar por kWh, registrando un nivel de precios de 9.9 centavos por kWh.

GRÁFICO No. 52
PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SECTOR INDUSTRIAL
JUNIO DE 2001





CUADRO No. 21 INGRESOS FACTURADOS A CLIENTES REGULADOS POR EMPRESA Y TARIFA EN BALBOAS 2002

EMPRESA	BTS	ВТО	втн	MTD	МТН	TOTAL
LIFICLSA		515	Dill	MID	Pilli	IOIAL
EDEMET	97,184,070	118,202,537	26,549	25,577,981	0	240,991,137
ELEKTRA	79,008,244	69,013,723	5,815	23,586,939	29,367	171,644,088
EDECHI	19,126,666	11,916,147	0	6,682,317	0	37,725,130
TOTAL	195,318,980	199,132,407	32,364	55,847,237	29,367	450,360,355

CUADRO No. 22 PRECIO PROMEDIO SEMESTRAL PAGADO POR LOS CLIENTES FINALES POR EMPRESA Y TARIFA B/. / kWh 2002

EMPRESA	В.	TS	ВТО		вт	гн	M.	TD	мтн		
LITICION	I SEM	II SEM									
EDEMET	0.1180	0.1133	0.1213	0.1296	0.1139	0.1341	0.1099	0.1018	0	0	
ELEKTRA	0.1102	0.1143	0.1062	0.1135	0.0910	0.1017	0.0927	0.8700	0.1508	0.1412	
EDECHI	0.1149	0.1131	0.1233	0.1363	0	0	0.0796	0.0833	0	o	
PROMEDIO	0.1144	0.1136	0.1169	0.1265	0.1025	0.1179	0.0941	0.3517	0.1508	0.1412	



CUADRO No.23 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PRECIO PROMEDIO DE LA ELECTRICIDAD 1983 - 2002 EN CENTAVOS DE BALBOA

EMPRESA	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
IRHE	12.68	12.72	12.25	11.96	11.76	11.85	11.94	11.89	11.87	11.64	11.54	11.55	11.54	11.49	11.20	11.12	-	-	-	-
EDEMET	- 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.34	11.92	12.17	11.67
ELEKTRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.86	10.86	11.76	10.62
EDECHI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.96	9.79	10.22	10.65
PROMEDIO	12.68	12.72	12.25	11.96	11.76	11.85	11.94	11.89	11.87	11.64	11.54	11.55	11.54	11.49	11.20	11.12	10.23	11.31	11.84	11.16

^{*} Cifras revisadas

CUADRO No. 24 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS FACTURADOS 1983 - 2002 EN MILLONES DE BALBOAS

 EMPRESA
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002

 IRHE
 230.3
 228.4
 235.1
 242.0
 255.2
 238.3
 231.8
 238.8
 254.0
 263.8
 281.7
 304.2
 324.3
 333.9
 362.9
 377.3



CUADRO No. 25 TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS Desde enero hasta junio de 2002

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN		EDEMIET	ELEKTRA	EDECHI
Tarifa Simple (BTS)				
Cargo Fijo por los primeros 10 kWh	B/.cliente mes	1.67	1.66	1.67
Cargo por energía (siguientes kWh)	B/.kWh	0.11931	0.11614	0.11880
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Cargo Fijo	B/.cliente mes	3.07	3.05	3.07
Cargo por energía	B/.kWh	0.08073	0.07775	0.08697
Cargo por demanda máxima	B/.kW/mes	8.93	8.39	7.51
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/.cliente mes	4.10	4.08	4.09
Cargo por energía	B/.kWh	0.07838	0.07781	0.08697
Cargo por demanda máxima en Punta	B/.kW/mes	17.25	11.86	2.96
Cargo por demanda máxima Fuera de Punta	B/.kW/mes	3.09	2.35	11.77
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo Fijo	B/.cliente mes	6.15	5.08	5.10
Cargo por energía	B/.kWh	0.07458	0.07125	0.07074
Cargo por demanda máxima	B/.kW/mes	10.52	8.83	2.38
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo Fijo	B/.cliente mes	6.40	5.59	5.61
Cargo por energía	B/.kWh	0.07458	0.07130	0.07074
Cargo por demanda máxima en Punta	B/.kW/mes	14.76	12.60	2.98
Cargo por demanda máxima Fuera de Punta	B/.kW/mes	1.22	1.13	2.33
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo Fijo	B/.cliente mes	6.15	5.08	5.10
Cargo por energía	B/.kWh	0.05915	0.05504	0.05483
Cargo por demanda máxima	B/.kW/mes	10.69	9.11	1.10
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo Fijo	B/.cliente mes	6.40	5.59	5.61
Cargo por energía	B/.kWh	0.05915	0.05506	0.05483
Cargo por demanda máxima en Punta	B/.kW/mes	13.15	11.18	2.00
Cargo por demanda máxima Fuera de Punta	B/.kW/mes	0.64	0.46	0.13



CUADRO No. 26 TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS Desde julio hasta diciembre de 2002

TARIFAS DE BAJA TENSIÓN		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
Tarifa Simple (BTS)				
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	1.67	1.49	1.67
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)		0.11584	0.11588	0.11950
Cargo por los siguientes kWh		0.11584	0.12437	0.11950
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)		5.00 252, 55, 10.00	5,7,70,200,000	\$200 PM 12 18
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.09	2.87	3.13
Cargo por Energía	B/. kWh	0.08650	0.08423	0.08208
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	11.30	8.51	12.68
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.09	2.87	3.13
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.08611	0.07107	0.0878
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.08312	0.06690	0.08635
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punt	a B/. kW/mes	12.63	14.85	10.78
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.48	3.00	2.14
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	7.73	4.77	7.83
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.07183	0.06833	0.06705
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.07183	0.06642	0.06705
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.11	9.15	5.39
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	7.73	4.77	7.83
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.07886		0.07974
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.07784	0.06379	0.07918
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punt	a B/. kW/mes	8.32	15.75	4.39
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.89	2.12	1.12
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	7.73	4.77	7.83
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.05316	0.04881	0.05415
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.05316	0.04686	0.05415
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.21	8.75	1.22
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	7.73	4.77	7.83
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.05317		0.05462
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.05303		0.05460
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punt		9.15		1.21
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.13		0.02

⁽¹⁾ En Elektra es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.